



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2022-29-E-DEC#FAMAF – Prorroga licencia Díaz Martín // EX-2021-00323348-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2021-00323348-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2022-29-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2022-29-E-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, y en consecuencia: prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN (Legajo 48.402) en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. int. 111/42), del 16 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2022, para realizar tareas de investigación y docencia en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee (Estados Unidos).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

